

DESPIDO LIBRE: CORTINA DE HUMO



A estas alturas de la película hasta el más desinformado de los mortales sabe que hay una crisis económica cuyo origen no parte ni de una escalada de precios de las materias primas ni de una inflación causada por subidas salariales, como lo han sido "tradicionalmente" otras crisis económicas que históricamente nos ha tocado vivir.

Está más que explicado que la actual crisis económica está causada por una crisis financiera previa, cuya exclusiva responsabilidad está en los que han manejado los capitales de forma cuando menos irresponsable y en algún caso incluso fraudulenta.

Parece lógico pensar que las soluciones para una crisis causada por la propia desnaturalización del sistema financiero debiera pasar por actuaciones sobre dicho sistema. Sin embargo, los artífices de esta situación, que por supuesto en ningún caso han asumido responsabilidad alguna y que "exigen" soluciones urgentes, se permiten el lujo de solicitar actuaciones sobre el mercado laboral, invocando el despido libre como la panacea universal que milagrosamente solventaría todos los problemas.

Al margen de la descarnada hipocresía que representa este tipo de afirmaciones, y el hecho incuestionable de que **UGT estará inequívoca y radicalmente enfrentada ante propuestas de este tipo**, cabe hacer alguna valoración aclaratoria.

Los trabajadores y trabajadoras llevamos años aportando nuestro esfuerzo al crecimiento económico de éste país, respondiendo a las demandas y carencias que la patronal ha venido invocando, asumiendo tanto la moderación salarial o la necesidad de adecuación formativa como obteniendo un continuo e incuestionable incremento de los ratios de productividad. Invocar una medida como el despido libre es tan injusto como hipócrita, ya que las causas de la crisis no están en el mercado laboral sino en el financiero, afectando por igual a todos los países, independientemente del grado de protección frente al despido que tengan – véase sino el caso de EEUU-.

En consecuencia, **si la patronal persiste en su mensaje sobre el despido libre**, a sabiendas de que es una cuestión hoy imposible de abordar legalmente, **tan sólo está lanzando cortinas de humo** para generar un debate estéril e inútil que desvíe la atención sobre otro tipo de cuestiones, como es su incapacidad para crear y consolidar un tejido industrial sólido, al haber apostado claramente por el enriquecimiento fácil mediante ingenierías financieras y paraísos fiscales en vez de por el trabajo y el esfuerzo.

Vistas las "ideas innovadoras" que proponen los "gurús" patronales, **el acierto y oportunidad de nuestro convenio, que además de garantizar el empleo durante su vigencia, contempla la creación de un mínimo de 500 nuevos puestos de trabajo, cobra de nuevo especial relevancia en estos momentos.**

PREVENCIÓN ES SALUD



**ATENCIÓN
CONTIENE
AMIANTO**

Respirar el polvo
de amianto es
peligroso para
la salud

Seguir las normas
de seguridad

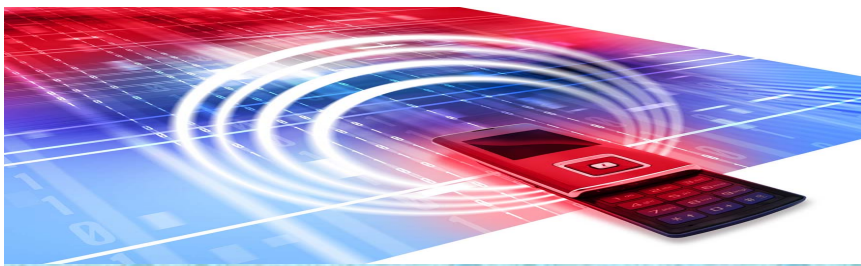
El pasado día 19 de febrero nos convocó el INSHT en su sede de Madrid para presentarnos la **nueva guía de evaluación de riesgos para la exposición al amianto**. La Guía de carácter no vinculante, proporciona criterios y recomendaciones, especialmente en lo que se refiere a la evaluación de riesgos para la salud de los trabajadores involucrados y en lo concerniente a las medidas preventivas a aplicar.

En nuestra empresa, tienen relevante importancia, establecer orientaciones prácticas para la determinación de la exposición esporádica y de baja intensidad. La guía está disponible, así como el Real Decreto, en la página Web del INSHT en el Trabajo www.insht.es.

este número:

- *Despido libre: Cortina de humo.*
- *Prevención es Salud.*
- *Vacaciones con UGT.*
- *Las diferencias salariales entre hombres y ...*
- *En el Sector.*

20



TCM
Comunicaciones

VACACIONES CON UGT (4)

Andalucía - Huelva - Punta Umbría

Residencia en Punta Umbría *Urbanización Pinos del mar s/n - 21100 Punta Umbría (Huelva)*



Comedor, Cafetería, Salas de Estar, Salas TV Video, Tenis, Sala de Juegos, Salón de actos, Piscina, Mini-Golf, Aparcamiento y Mini-Bar.

A 2 Kms. de la playa, en el conjunto Urbanización Pinos del Mar en la costa onubense, a sólo 17 Km. de la capital y rodeado de un inmenso pinar, está la acogedora residencia. Desde aquí podrás conocer lugares históricos como Moguer, Palos y la Rábida; turísticas como Isla Cristina, Isla Canela, Matalascañas, y muy cerca de la frontera con Portugal y Ayamonte. También puedes adentrarte en la naturaleza del Coto de Doñana, Parque Nacional con una rica fauna, o saborear sus platos típicos llenos de sabor marinero. Si deseas conocer la Sierra de Huelva, no lo dejes para otra vez.

Abierto del 2 de marzo al 9 de diciembre. A 2 Km. de la playa. Habitaciones de 2, 3 y 4 plazas. Más información y presentación de solicitudes en la sede de [UGT-Andalucía](#) C/ Antonio Salado, 12 (41002-Sevilla). Teléfono: 954 506 309/310.



Las diferencias salariales entre hombres y mujeres se sitúan en un 26,3%

¡juntos
por el Empleo
y la Igualdad

día internacional
de la mujer trabajadora



UGT, con motivo del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, **demanda que las medidas que se adopten para reducir las altas cifras de desempleo**, provocadas por la crisis, **tengan muy en cuenta a las mujeres**, ya que el paro sigue siendo mayoritariamente femenino, situándose en el 2008 en una media anual del 13,02%, tres puntos por encima del masculino. Advierte que persisten las diferencias salariales, en España las mujeres cobran como media un 26,3% menos que los hombres, y que el 79,68% de las mujeres que trabajan a tiempo parcial preferirían hacerlo a tiempo completo. En el informe que elabora **UGT**, con motivo de esta Jornada, se destaca, también, que sólo un 1,55% de los permisos de maternidad han sido compartidos con el otro progenitor, lo que refuerza la necesidad de conseguir permisos de paternidad individualizados más amplios; y que las excedencias por cuidados familiares siguen correspondiendo mayoritariamente a las mujeres. **El sindicato reivindica la vía del diálogo social y la negociación colectiva, como la mejor herramienta para configurar un mercado laboral más igualitario y productivo.**

EN EL SECTOR



Celebrada la **IV reunión de la Comisión de Seguimiento del ERE**, la empresa entrega un nuevo listado con trabajadores/as afectados por el Expediente de Regulación de Empleo. Con este nuevo listado, **son ya 744 las salidas formales**, incluidas las voluntariedades que están alrededor de las 220. Además, hay que contar con que ya hay alrededor de un centenar de movilidades funcionales y geográficas que restarán del total pactado. Según datos que manejamos **quedarían dos listados por presentar con un total de aproximadamente 60 afectados.**



El pasado 9 de marzo tuvo lugar la **Comisión para la Creación del Plan de Igualdad** en Vodafone, en la que se nos presentó el resultado del análisis de diagnóstico previo. La documentación presentada es amplia y necesitaremos un tiempo para analizarla. En un primer vistazo observamos que los datos presentados son muy globales. Desde **UGT estudiaremos la documentación** y solicitaremos todos aquellos datos que nos parezcan de interés **para un análisis más profundo**, sin tener en cuenta las prisas que parece tener la empresa de que se apruebe el mismo antes de final de mes.

UGT Sector Estatal de las Comunicaciones
91 482 9934 www.ugtcomunicaciones.es
ugtcomunicacion@terra.es

"La ciencia es el alma de la prosperidad de las naciones y la fuente de vida de todo progreso."